**ACTA Nº 887**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 06 de Noviembre de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Sr. Jorge Riquelme López, Tesorero Club Deportivo

 Defensor de Casablanca.

 Sr. Vicente Toskana – Lanzendorff, Director Orquesta

 Juvenil MusArt.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 885 de fecha 16 de

 Octubre de 2012.

 Acta anterior Extraordinaria Nº 886 de fecha 31 de

 Octubre de 2012.

 2.- Ampliación comodato Villa El Molino II.

 3.- Comodato Sede Unión Comunal J.V.

 4.- Ajustes Presupuestarios.

 5.- Varios.

 5.1.- Solicitud de permiso, carro de venta en la plaza.

 5.2.- Invitación, Asociación Chilena de Municipalidades.

 5.3.- Solicitudes de Subvención.

 5.4.- Teletón 2012 en Casablanca.

 5.5.- Representante “Club deportivo Defensor”.

 5.6.- Problemática de la basura.

 5.7.- Informe pendiente, Concejal Sr. Roberto Burgos.

 5.8.- Solicitud, Comité de aseo ornamental de Melosillas.

 5.9.- Supervisión a talleres mecánicos.

 5.10.- Traslado de kiosco ubicado en la plaza.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA Nº 885 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2012 Y ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 886 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 885 Sesión Ordinaria de fecha Martes 16 de Octubre de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 886 Sesión Extraordinaria de fecha Miércoles 31 de Octubre de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

El Alcalde Sr. Martínez, antes de pasar al punto 2 de la tabla, cede la palabra a don Vicente Toskana, quien está a cargo de la orquesta MusArt, para que informe respecto a la experiencia de los jóvenes músicos casablanquinos en este fin de semana.

El Sr. Toskana, agradece la oportunidad que le da el Concejo de contar que el domingo ya vivieron de lo que es la primera fase del gran resultado sobre lo que es el programa de información, el cual es de renombre nacional estando dentro de los ocho mejores, y el domingo en el concierto de la tarde del XI festival de orquesta juvenil en Santiago. La orquesta juvenil MusArt de Casablanca abrió el festival, y dejó muy bien parado el nombre de Casablanca, lo cual le consta al Alcalde y a don Pedro Caussade ya que estuvieron presentes; y eso ha dado pie a que la fundación ponga sus ojos en Casablanca, y les haya ofrecido poder tocar cuatro orquestas en un evento que tiene la fundación en Llay Llay. Agrega que están muy contentos como programa por el apoyo de la comunidad, por las personas que los acompañaron, y se pretende seguir con el trabajo, la próxima semana hay un encuentro de orquestas, después un encuentro de orquestas el cual se está armando con una compañía de danza del Centro Cultural, el viernes 23 en Quintay, y en navidad el tradicional concierto del sábado 22 de diciembre a las 20:00 horas en la iglesia. Informa que, también tienen una invitación a Valdivia como orquesta a participar en la parrilla programática y una gira al Sur, la cual ya se está programando con apoyo de la embajada de Alemania como patrocinador, y el colegio alemán de Valparaíso para hacer una gira a todos los colegios alemanes del sur, y se están haciendo todas las gestiones para poder participar en la región de los Lagos, Concepción y Temuco. Por tanto, las actividades siguen, y se espera seguir contando con el apoyo del Alcalde y Concejo Municipal. Hace entrega a los Sres. Concejales del programa del día domingo, señalando que estará abierto ante cualquier consulta.

El Alcalde Sr. Martínez, después de algunas intervenciones de los Sres. Concejales, agradece por la información expuesta ante el Concejo, y expresa al Sr. Toskana que cuente con el apoyo del Concejo Municipal.

**2. AMPLIACIÓN COMODATO VILLA EL MOLINO II.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Maryorie Choupay, Asesora Jurídica Municipal.

La Sra. Choupay, informa que la Sra. Mercedes Álvarez Araya, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Molino II, solicita un aumento de plazo de un comodato que se aprobó con fecha 22 de junio del año 2011, comodato sobre una porción de terreno ubicado en el equipamiento de la Villa El Molino, y en esa ocasión el comodato tenía una duración de diez años. Agrega que como Villa están postulando a un proyecto para el cual se solicita que el comodato se extienda por veinte años, es por ello que se está solicitando la ampliación del plazo.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que es bueno que los Sres. Concejales sepan que el comodato era a discreción del municipio.

La Sra. Choupay, agrega que el comodato es esencialmente una transferencia de la mera tenencia, y que el comodato de la municipalidad puede poner término en cualquier momento, sin prejuicio que el contrato diga que es por veinte años.

El Concejal Sr. Heck, consulta por qué no le pusieron comodato usufructo.

La Sra. Choupay, al respecto señala que el comodato es un título que transfiere solo las pertenencias, y el usufructo es un derecho real, el comodato es más precario es más conveniente para los intereses municipales.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales para aprobar el plazo del comodato celebrado con fecha 22 de junio de 2011, en el sentido de ampliar el plazo de diez años a veinte años.

**ACUERDO Nº 2510:** “Por unanimidad delo Sres. Concejales se acuerda aprobar la ampliación del plazo de comodato celebrado con fecha 22 de junio de 2011, a la Junta de Vecinos de Villa El Molino II, en el sentido de ampliar el plazo de diez a veinte años.”

**3. COMODATO SEDE UNIÓN COMUNA J.V.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. Maryorie Choupay, Asesor Jurídico Municipal.

La Sra. Choupay, informa que hay una solicitud de entregar en comodato la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sin embargo el inmueble donde está instalada la sede no es de propiedad de la Municipalidad. Por lo tanto, se están haciendo las gestiones pendientes a inscribir el terreno a nombre de la Municipalidad, y una vez efectuado eso, entregar en comodato el retazo.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto señala que no va haber ningún problema porque las juntas de vecinos no tienen mayores medios como para mantener y tener en buenas condiciones un edificio de esa envergadura; de hecho la sede propia de las juntas de vecinos está en muy mal estado ya que nadie ve lo que pasa en el lugar, no hay vigilancia constante, entonces la gente rompe las ventanas, hace fiesta, etc., lo bueno que la sede de la Unión Comunal se ha mantenido bien, pero si ahora se le entrega a la Municipalidad, será mucho mejor.

La Sra. Choupay, agrega que se hizo un análisis jurídico y no se ha hecho el traspaso, pero en el fondo lo que en rigor corresponde, es que se traspase a la municipalidad y luego de eso, el tema del comodato.

El Sr. Alcalde señala que se determino es desarrollar la cancha que está al lado.

La Concejala Srta. Reyes señala que la cancha tenía bastante uso, pero luego que se cerró ya no llegaron.

**4. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Mauricio Basualto, Director de Finanzas.

El Sr. Basualto, informa que se solicita autorización ajuste presupuestario para efectuar incremento en el presupuesto de ingresos y gastos del sector municipal, por $8.828.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales para autorizar incremento en el presupuesto de ingresos y gastos del sector municipal por $8.828.000.- a fin de dar cumplimiento a la Ley 20.624.

**ACUERDO Nº 2511:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar el incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M$8.828.- a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 20.624 sobre “Homologación de Sueldos base del Personal Municipal.”

El Sr. Basualto, informa que la segunda autorización corresponde a un traspaso en el presupuesto de gastos del sector Educación por $1.000.000.- a fin de dar cumplimiento al pago de desahucio del Sr. Gonzalo Ledezma Carvajal, se aumenta la cuenta desahucio e indemnizaciones en $1.000.000.- y se le disminuye a otros gastos de bienes y servicios de consumos de $1.000.000.- El Sr. Basualto señala que con esto se complementa el ítem para cubrir lo que se necesita para el pago de indemnización.

El Sr. Heck consulta por que el finiquito no tiene la firma del Sr. Ledezma.

La Sra. Choupay señala que no se le ha pagado, porque cuando se fue a firmar a notaria se advirtió que no se acreditó el pago de unas imposiciones.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorizar traspaso en el presupuesto de gastos del sector Educación por $1.000.000.- a fin de dar cumplimiento al pago de desahucio del Sr. Gonzalo Ledezma Carvajal, se aumenta la cuenta desahucio e indemnizaciones en $1.000.000.-

**ACUERDO Nº 2512:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$1.000.- a fin de dar cumplimiento a pago de Desahucios e Indemnizaciones.”

**5. VARIOS.**

**5.1. Solicitud de renovación de permiso carro de venta ubicado en la plaza.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de renovación de la autorización del carrito de venta de comida rápida ubicado en la Plaza de Armas del Sr. Daniel Pino Flores, el cual se venció el 31 de diciembre de 2011. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Burgos, al respecto señala que sería bueno preguntar si cuando se autorizó hubo razones sociales, alguna evaluación, y verificar si esas condiciones se siguen manteniendo o no.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que se acuerda que se estableció que era solo este carro y ni uno más para instalarse en la plaza. Agrega que sería bueno otorgar el permiso ya que el hecho de tener esos dos carros instalados en la plaza no genera ningún problema, ya que han tenido un buen comportamiento y tienen su horario de trabajo.

La Concejala Srta. Reyes, señala que se ve más feo el terreno eriazo de la esquina que un carro ubicado en la esquina.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorizar al Sr. Daniel Pino Flores para la instalación de una carro de venta de comida rápida en el Sector de la Plaza de Armas hasta el 31 de diciembre de 2013, con horario de atención desde las 10.00 horas a 24:00 horas, días Viernes, Sábados, domingos y festivos.

**ACUERDO Nº 2513**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar a don Daniel Pino Flores para la instalación de una carro de venta de comida rápida en el Sector de la Plaza de Armas hasta el 31 de diciembre de 2013, con horario de atención desde las 10.00 horas a 24:00 horas, días Viernes, Sábados, domingos y festivos.”

**5.2. Invitación Asociación Chilena de Municipalidades.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades realizará entre los días 9 y 11 de enero de 2013, el onceavo Congreso Nacional de Municipalidades, luego de haber obtenido su personalidad jurídica; en dicho congreso se entrenará la nueva institucionalidad. A dicha cumbre política están convocados todos los alcaldes y concejales, parlamentarios, autoridades gubernamentales, políticas de nuestro país. Agrega que el congreso se efectuará en Viña del Mar y tiene como objetivo principal debatir sobre los cruciales temas que atraviesa la agenda municipal, vinculados a salud, educación, y déficit en el financiamiento municipal. La inscripción oficial se efectuará solo entre los días 6 y 20 de diciembre, para lo cual la Ficha Única de inscripción estará disponible en el sitio web [www.congresomunicipalidades.cl](http://www.congresomunicipalidades.cl)

**5.3. Solicitudes de subvención.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa respecto a solicitudes de subvención las cuales corresponde a: Asociación de Funcionarios Nº 2 de la Municipalidad de Casablanca; Fundación Las Rosas, y Asociación de Fútbol de Casablanca. Señala que dichas solicitudes serán traspasadas para la comisión de subvenciones, para su respectiva evaluación.

**5.4. Teletón 2012 en Casablanca.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa respecto a una solicitud de apoyo por el tema de la Teletón año 2012. Comenta que, siempre se ha ayudado en el tema de la teletón, a don Pedro González, y este año por primera vez se tiene Banco de Chile en la comuna, se está organizando tener un despacho directo con la TV Nacional desde el teatro, por tanto se está organizando un evento bien bonito en el teatro.

**5.5. Representante “Club Deportivo Defensor de Casablanca”.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a un representante del Defensor Casablanca, don Jorge Riquelme López.

El Sr. Riquelme, señala que hace dos años hicieron una presentación al Concejo Municipal, en el cual contaron un poco respecto al proyecto deportivo que querían hacer, y uno de los puntos más importantes, fue que este año tuvieron una renovación del desarrollo. Comenta que primero que todo, desea agradecer a nombre del Club Deportivo Defensor de Casablanca y de todos los hinchas del fútbol, porque de una u otra forma han estado en un proceso de llevar a la gente de Casablanca a seguir la campaña Defensor, porque el primer objetivo que se habían trazado a tres años lo cumplieron en dos, y que era subir a tercera división, lo cual se concretó el jueves pasado, donde tuvieron una asistencia de casi quinientas personas en el estadio apoyando a la institución, les fue tan bien que solo necesitaban de un punto para subir, ganaron el partido y ascendieron al nivel más alto del punto de vista amateur en Chile, o sea subir a una división más significa cien por ciento profesional. Señala que la idea es agradecer por todo el apoyo de la Municipalidad, del Concejo y su Alcalde, ya que están conscientes que si así no hubiera sido el proyecto sería inviable. Informa que fueron campeones regionales de la zona norte y centro, y ahora van a disputar el título nacional, que en el fondo se define al campeón de Chile de tercerea división, eso se desarrollará en un partido con los dos equipos que hay en el Sur, que son Santa Cruz y Malleco Unido, es decir la comuna de Santa Cruz de la sexta región y Angol que está en Temuco, además de los clasificados de Santiago que es Pudahuel. Agrega que, en la historia de Casablanca jamás se ha llegado a esta instancia en los últimos veinticinco, treinta años; por tanto, quieren ser campeones de Chile. Señala que jugar en este mes y medio les cuesta cuatro millones ocho, y hay una situación puntual que los tiene preocupados y es que tienen que viajar en bus, por lo tanto necesitan de transporte.

El Concejal Sr. Heck, señala que hay algo que recuerda y le causa mucha curiosidad, cuando se celebró el día del padre, cuando se nombró el Club Defensor de Casablanca en el Teatro Municipal se produjo una rechifla tan espantosa; entonces se preguntó a qué se debe todo eso, cuál es la razón de eso.

El Sr. Riquelme, al respecto señala que también le llamó mucho la atención, porque si hubiese tanta odiosidad no iría tanta gente al estadio, por tanto, esa actitud fue en casi en tono de broma.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que el problema está cuando se compite con otro, porque es difícil que los otros se sumen el día de mañana. Cree que el equipo que represente a Casablanca tiene que estar por sobre el resto, y todo el resto de los equipos tienen que ir dándole jugadores a este equipo que representa a la comuna entera.

El Sr. Riquelme, al respecto comenta que hay diez jugadores que pertenecen al Club Defensor, y los otros diez son jugadores de otros equipos de Casablanca que en los últimos años se integraron; y esos diez jugadores que son de Defensor hay cinco que vienen desde pequeños y los otros cinco vienen formados de otro club.

El Alcalde Sr. Martínez, felicita al Club Defensor de Casablanca, ya que han hecho un gran trabajo, y el entrenador del Club es un gran profesional.

El Sr. Riquelme, agradece por el espacio concedido, y deja planteada la solicitud de transporte.

**5.6. Problemática de la basura.**

La Concejala Srta. Uribe, señala que producto a los feriados largos, la basura queda en las calles induciendo a que los perros las esparcen. Agrega que, además se ha complicado el tema porque la gente que recolecta basura, también tiene la mala costumbre de botar la basura al suelo, de ir a buscar en los basureros que están ubicados fuera de las casas sacando lo que les sirve, pero no dejando como corresponde. Por tanto, cree que sería conveniente que la Municipalidad se reuniera con ese grupo de gente, para hacerles ver esta inquietud y tratar de ayudarlas. Consulta, qué pasa con la basura en los fines de semana largos, si habrá alguna propuesta a futuro.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que una de las formas de ayudar es con la entrega de los basureros, evitando de esta forma que se deje las bolsas al alcance de los perros. Entonces, se consiguieron tres mil basureros y ahora de aquí a fin de año llegan mil quinientos más, y el próximo año se quiere presentar otro proyecto para dejar cubierto todo Casablanca, lo cual será un tremendo avance. Además, se quiere presentar un proyecto para beneficiar a los departamentos de los edificios, también se ha avanzado en la postura de recipientes para recibir vidrios, ya que se tenían dos o tres, y hoy se tiene el doble o el triple, lo cual también va ayudando para reutilizar algunas cosas.

**5.7. Informe pendiente, Concejal Sr. Roberto Burgos G.**

El Concejal Sr. Burgos, comenta que hay un punto varios pendiente, respecto a una petición de un informe en derecho por el tema del cambio del proyecto de luminarias.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que estuvo un mes afuera por tanto no se ha podido hacer cargo de la petición.

La Sra. Choupay, comenta que ha tenido muchas cosas que resolver a petición de la Contraloría, pero terminando lo pendiente se hará cargo de la petición del Concejal Sr. Burgos.

El Concejal Sr. Burgos, acepta las excusas.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece la comprensión del Concejal Sr. Burgos, ya que la Asesora Jurídico ha tenido muchas cosas que resolver.

**5.8. Solicitud Comité de aseo ornamental de Melosillas.**

El Concejal Sr. Heck, informa de una carta de una vecina de Melosillas, quien señala que “en calidad de encargada del comité de aseo y ornato de la comunidad, donde comenta que desde hace varios años los vecinos se han dedicado a mantener la limpieza del camino interno del valle, y también del antiguo camino de Santiago a Valparaíso, desde el cruce con el camino a Quintay, hasta el lugar llamado La Quinta donde empalma con la ruta 68. Hasta el momento han tenido pleno éxito en la acción, ya que han evitado que los caminos presenten el penoso estado en el que el tramo que une del cruce Quintay a Curauma esté expuesto transformado en un basural con las consecuentes amenazas contra la salubridad y la estética de esos lugares. Agrega que con el transcurso del tiempo ha aumentado la cantidad de transeúntes que, hasta usando vehículos de carga depositan basura a la orilla del camino. Es por este motivo, solicitan la donación de una media docena de letreros sugiriendo un tamaño de un metro de largo por sesenta centímetros de alto, con la leyenda “prohibido botar basura”, el cual se instalará en puntos convenientes del trayecto”. Agradecen desde ya la ayuda, saludando atentamente el Comité de aseo ornamental de Melosillas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que es realmente loable lo que dicho comité hace en el sector, ya que se preocupan de mantener limpio el lugar. Señala que sería conveniente que los vecinos al ver los vehículos que botan la basura, tomen el número de la patente y con ese antecedente hacer la denuncia.

**5.9. Supervisión a talleres mecánicos.**

La Concejala Srta. Reyes, señala que dejará planteado un tema para el próximo concejo. Comenta que, durante mucho tiempo ha observado el aumento de mecánicos que instalan sus talleres a un costado de las viviendas. Comenta que, no quiere pedir la cabeza ni que dejen de funcionar, sino que bomberos les hiciera una visita y los aconsejara, ya que hay gente que está arriesgando incendiar su casa y las de los vecinos, porque trabajan con material explosivo, bencina y todo eso. Se entiende que la comuna necesita mecánicos, pero se les debe hacer una supervisión; sin mencionar los residuos que arrojan a la calle.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que también es un tema de supervisión de patentes.

El Concejala Sr. Heck, al respecto comenta que, hace un tiempo recibió una observación de un dueño de un taller mecánico, quien le señalaba que paga patente y tiene todo conforme a la ley, y de qué le sirve cuando se está lleno en Casablanca de talleres piratas que nadie fiscaliza. Entonces, cree que se debiera fiscalizar el tema de las patentes, porque así como muchas veces se ha visto que a nivel tema alcohol, carabineros son “perseguidores” de los locales de alcohol que no tienen su patente, por qué no hacer nada con los talleres que no tienen patente y pasan desapercibidos y se siguen creando competencias desleales contra los ciudadanos que tienen sus talleres legalizados que pagan todo y tienen una competencia desleal y además peligrosa. Entonces, cree que de alguna manera los inspectores municipales también debieran tomar ese matiz.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto comenta que faltan inspectores, los reglamentos existen pero quién se preocupa de que se cumpla la ley, no hay quien, en el Departamento de Obras no tiene personal encargado.

La Concejala Srta. Reyes, señala que bomberos debiera hacer la fiscalización para aconsejar primero, y después de a poco ir haciendo lo que hay que hacer.

**5.10. Traslado de kiosco ubicado en la plaza de Armas.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que desde hace mucho tiempo viene exponiendo un tema, se trata del kiosco de revista ubicado en la plaza, ya que se podría trasladar el kiosco sin menoscabar el interés comercial que puede tener el dueño del kiosco. Comenta que en una oportunidad el Director de Obras habló en el Concejo que se iba a hacer un modelo de kiosco para que todos sean uniformes en Casablanca, pero no se ha preocupado de trasladar dicho kiosco, el cual no deja transitar a la gente de forma cómoda; por tanto se debiera trasladar al costado derecho donde no molesta a nadie además quedaría mejor a la sombra. Agrega que se lo planteó al dueño del kiosco, y este le dijo que estaría feliz de trasladar el kiosco, pero necesita que lo ayude también la Dirección de Obras porque es gente de no muchos recursos.

En nombre de Dios, y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:15 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
VALENTINA URIBE NÚÑEZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL